

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SAMC-012-2024

OBJETO: “Realizar las obras de adecuación de la infraestructura física de espacios del Colegio para Hijos de empleados de la Contraloría General de la República, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste.”

1. Informe de propuestas recibidas:

En cumplimiento del cronograma del proceso **SAMC-012-2024**, el plazo para la presentación de ofertas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II finalizó el día doce (12) de noviembre de 2024 a las 15:00 horas; siendo recibidas las siguientes propuestas:

	PROPONENTE	HORA
1	CONSORCIO PEGA	12/11/2024 10:54 AM
2	MATMAR CONSTRUCCIONES S.A.S	12/11/2024 12:37 PM
3	VERDE & VERDE SAS	12/11/2024 12:49 PM
4	SIRIUS INGENIERIA	12/11/2024 01:33 PM

2. Observaciones recibidas por parte del Consorcio Ingeniería Horizontal 2024

Teniendo en cuenta que a través del correo electrónico contratos@fbscgr.gov.co y por medio de la plataforma SECOP II, se presentaron mensajes dentro del Proceso de Selección SAMC-012-2024, por parte del proponente Consorcio Ingeniería Horizontal 2024 en las que indica haber presentado falla particular en el SECOP II previo al cierre de presentación de ofertas, verificado la actuación efectuada por parte del proponente en mención y contrastada la misma con el contenido del pliego de condiciones definitivo y el Protocolo de Indisponibilidad SECOP II, se tiene que:

1. El Pliego de Condiciones Definitivo en su apartado II “INDISPONIBILIDAD EN SECOP II PARA PRESENTAR OFERTAS” establece que:

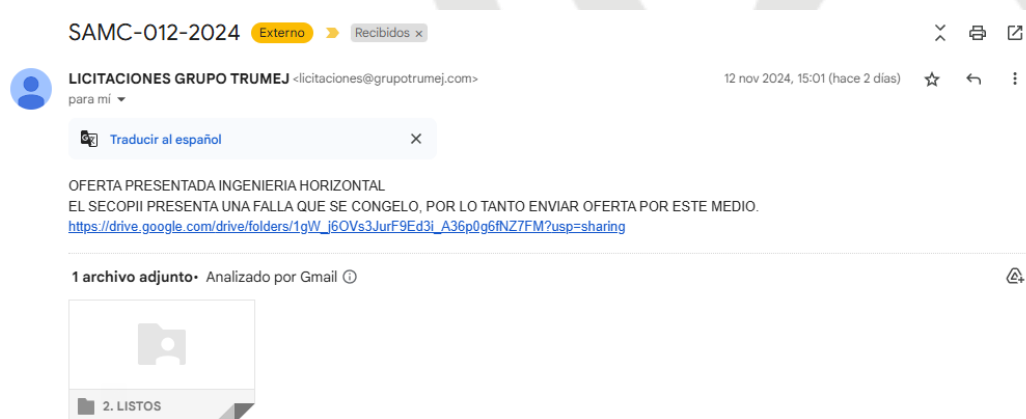
“Si el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República NO modifica el CRONOGRAMA, los proveedores interesados en presentar oferta, deberán enviar un mensaje al correo electrónico contratos@fbscgr.gov.co, de manera inmediata a la ocurrencia de la falla, y en todo caso antes del plazo máximo para presentar ofertas, manifestando la indisponibilidad para presentar oferta por falla en el SECOP II, indicando si se trata de una falla general o particular, el número del proceso, el nombre del usuario registrado en la plataforma SECOP II, el nombre de la cuenta del proponente que quiere

presentar la oferta, el NIT o número del documento de identificación del proveedor (o de sus integrantes cuando se trate de proponente plural), el número de ticket de la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente (en caso de fallas particulares).

En consecuencia, el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República recibirá las ofertas de los proveedores que previo a la fecha y hora del cierre, remitieron el correo electrónico manifestando la imposibilidad de presentar la oferta, siempre y cuando se verifique la existencia del correspondiente certificado de indisponibilidad expedido por Colombia Compra Eficiente, en el caso de sobre cerrado debe remitirse con documento bajo contraseña.

El Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, no aceptará las ofertas correspondientes a correos electrónicos enviados después de la fecha y hora del cierre o remitidas a un correo electrónico distinto a contratos@fbscgr.gov.co, ni las ofertas que no cumplan con el contenido y procedimiento establecido por el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y por Colombia Compra Eficiente en el protocolo de indisponibilidad, y se entenderán presentadas fuera de término”

2. Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente Consorcio Ingeniería Horizontal 2024, informó sobre la posible existencia de una falla particular en el SECOP II que le impedía presentar su oferta a las 15:01 del 12 de noviembre de 2024, tal y como se evidencia a continuación:



3. Si bien es cierto, el proponente en mención relaciona el número de ticket 1262480 de la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente, tal y como consta en el documento remitido a través de mensaje público en SECOP II el día 13 de noviembre de 2024, el mismo evidencia el reporte de la falla particular ante la Mesa

de Servicio el día 12 de noviembre de 2024 a las 15:22 p.m, como se puede apreciar en la siguiente imagen:



2024-11-13 17:54



Maria Camila Ayala Chavarría

Bogotá, D.C., 13 de noviembre de 2024

Señores:

CONSORCIO INGENIERIA HORIZONTAL 2024

Ciudad.

CERTIFICADO DE FALLA PARTICULAR SECOP II

Evento: Presentación de oferta.

Debido a un error en la plataforma reportado mediante el caso número 1262480 el día 2024-11-12 a las 15:22, la oferta del proveedor CONSORCIO INGENIERIA HORIZONTAL 2024 en el proceso SAMC-012-2024 de la entidad estatal FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA no logró presentarse a través del SECOP II.

Recuerde que este documento constituye un certificado de falla particular aplicable de acuerdo con lo estipulado en el Protocolo de indisponibilidad que puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-sec-gi-14_protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii_25-11-2022_0.pdf

El protocolo de indisponibilidad hace parte integral de los términos y condiciones del SECOP II, por lo tanto, es de obligatorio cumplimiento.

Gracias por contactarnos, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

4. Conforme a lo anterior, se puede concluir que el proponente Consorcio Ingeniería Horizontal 2024 no cumplió con las condiciones establecidas en el protocolo de indisponibilidad, toda vez que su oferta fue remitida posterior al plazo establecido para la presentación de ofertas dentro del presente proceso de selección, sin cumplirse con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo, así las cosas, su oferta no será tenida en cuenta.

3. Verificación Jurídica - Técnica- Financiera y Organizacional.

De acuerdo con la verificación jurídica-técnica-Financiera y Organizacional, el resultado del proceso de verificación de las propuestas es el siguiente:

3.1. CONSORCIO PEGA

Proponente	Evaluación jurídica	Evaluación Técnica	Evaluación Financiera y Organizacional	Habilitado
CONSORCIO PEGA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO

3.2. MATMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

Proponente	Evaluación jurídica	Evaluación Técnica	Evaluación Financiera y Organizacional	Habilitado
MATMAR CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO

3.3. VERDE & VERDE INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S

Proponente	Evaluación jurídica	Evaluación Técnica	Evaluación Financiera y Organizacional	Habilitado
VERDE & VERDE INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO

3.2. SIRIUS INGENIERIA S.A.S

Proponente	Evaluación jurídica	Evaluación Técnica	Evaluación Financiera y Organizacional	Habilitado
SIRIUS INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO

Ver anexo de las evaluaciones publicadas en el Secop II.

Nota: La SUBSANACIÓN de la ausencia de requisitos podrá realizarse, conforme a lo requerido, dentro del término de traslado del presente informe de evaluación, so pena de rechazo definitivo de la propuesta.

Dado en Bogotá D.C., el catorce (14) de noviembre de 2024.

Revisó: Alexandra Tirado Prieto– Profesional Especializado Grado 21 – Grupo Gestión Administrativa- Contratación
 Proyectó: Juan Sebastián Sosa Silva - Profesional Especializado Grado 19 - Grupo Gestión Administrativa- Contratación
 Marialejandra Suárez Pinedo – Profesional Especializado Grado 14 - Grupo Gestión Administrativa-Contratación